

## **Formación en educación ambiental de profesores de secundaria**

by Cecilia Márquez Rodríguez - Monday, August 05, 2013

<https://vinculando.org/educacion/formacion-educacion-ambiental-profesores-secundaria.html>

En México hay una gran incongruencia pues se fomenta en las escuelas un cuidado ambiental como separar la basura para reciclarla, no tirarla, usar poco el carro, programas ambientales sin trascendencia social y planes de estudio que hacen referencia al ambiente, pero que hasta el momento no se ven reflejados en cambios de hábitos de consumo en la población.

En casa, se toma parcialmente en serio la educación ambiental dado que los padres han recibido una deficiente formación sobre el cuidado responsable del ambiente. La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales promueve nuevas leyes para cuidar del ambiente sin satisfacer totalmente las demandas del deterioro ambiental.

Los docentes abordan los planes y programas educativos sin tener una idea clara del tema ambiental, repitiendo frases y conductas que son poco pertinentes, estrategias inadecuadas para generar cambios en reales en los alumnos. En ocasiones actuamos como activistas, solamente por un momento, actuamos en defensa del ambiente solo por un día y al día siguiente olvidamos la propuesta sostenible del ambiental.

Las propuestas educativas en dirección del ambiente dan respuesta parcialmente a las necesidades actuales de la ciudad y el campo, en gran medida por que los docentes reciben una capacitación carente de profundidad y trascendencia en las aulas, hace falta orientación y asesoría sobre como manejar en el aula los temas del ambiente así como reconocer la relación y convivencia del humano con el mismo, con los demás y con el ambiente.

Se piensa que solamente los docentes con perfil en ciencias naturales son los encargados de difundir y promover el valor del ambiente, sin embargo cada día la sociedad del conocimiento involucra al docente en el manejo y conocimiento de temas relevantes como lo es la educación ambiental.

La realidad de la sociedad y su relación con el medio ambiente puede enunciarse en que ésta se ha configurado en un uso creciente de los recursos naturales, es indudable que la capacidad tecnológica para aprovechar tales recursos está mucho más desarrollada que la comprensión hacia tales usos, lo que crea un conflicto permanente entre lo que es posible hacer y lo que es más conveniente, es decir, entre el consumo del recurso y utilidades conservadoras que permitan un uso racional del mismo.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dice que se debe impartir educación a todos los mexicanos y mexicanas; y aunque incluye cuestiones vagamente sobre los temas ambientales, se debe estudiar los elementos naturales y la preservación y restauración de los equilibrios ecológicos (CPEUM, 1917).

La Ley General de Educación, plantea que el fin de la educación es hacer conciencia de la necesidad de un aprovechamiento racional de los recursos naturales y de la protección del ambiente (LGE, 1993).

La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente (LGEEPA) cita que se debe contribuir a que la educación se constituya como un medio para elevar la conciencia ecológica de la población, consolidando esquemas de comunicación que fomenten la iniciativa comunitaria. También se debe promover la incorporación de contenidos ecológicos en los diversos ciclos educativos, especialmente en el nivel básico, así como la formación cultural de la niñez y la juventud.

Debe motivarse a que se desarrollen planes y programas para la formación de especialistas en la materia en todo el

territorio nacional y para la investigación de las causas y efectos de los fenómenos ambientales. Se debe fomentar investigaciones científicas y promoción de programas que permitan abatir la contaminación, propiciar el aprovechamiento racional de los recursos y proteger los ecosistemas. Se deben plantear la posibilidad de establecer convenios para la realización de estudios e investigaciones en las áreas relacionadas con la protección ambiental y el necesario impulso al fortalecimiento de la conciencia ecológica (LGEEPA, 1988).

El Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012, el desarrollo institucional es una importante herramienta de planeación que permite fortalecer y optimizar las capacidades operativas y de gestión del organismo, en pro del mejoramiento de las condiciones ambientales de la ciudad y la calidad de vida de la población. El desarrollo institucional que persigue la Secretaría considera un proceso ordenado de progreso, lo que implica determinar la capacidad de proyectarse en el mediano y largo plazos.

Para lograrlo, una de las premisas básicas será actuar organizada y sistemáticamente en la consecución de los objetivos y metas que la Secretaría se ha impuesto, evaluando los recursos con que cuenta en la actualidad y determinando de manera razonada las necesidades para poder cumplir los objetivos planteados.

Por tal motivo, es necesario contar con una propuesta de desarrollo institucional basada en el autoanálisis de sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas a las que está expuesta, con el propósito de lograr la mejora continua de las capacidades de cada área, las habilidades de su personal, su equipamiento e infraestructura, todo esto dentro de un marco regulatorio actualizado y con una política conductual dirigida a la protección y preservación del medio ambiente.

La Educación y la Capacitación es una de las líneas estratégicas fundamentales que orienta las acciones del gobierno federal. En el apartado Crecimiento con Calidad, en el objetivo rector cinco indica crear condiciones para un desarrollo sostenible. El crecimiento con calidad sólo es posible si se considera responsablemente la necesaria interacción de los ámbitos económico y social con los recursos naturales (PND 2001-2006).

La realidad en las aulas, en la educación básica refleja a una educación ambiental obligada, en las escuelas de cualquier grado se incluyen de manera somera los temas ambientales en la currícula, lo que genera que los docentes con poca preparación en el tema enfrenten las exigencias del siglo XXI.

Actualmente en todos los programas escolares debería incluirse el concepto de educación ambiental e incluso considerarse como núcleo, en México, apenas está plasmado en el papel y sus posibilidades reales de funcionamiento en las aulas.

Los libros de texto de primaria, secundaria, bachillerato, tocan estos temas de manera aislada, evitando la trascendencias y el carácter formativo que promueva movilizador de conciencias para proponer acciones preventivas.

Los profesores del sistema educativo nacional, reciben capacitación solo para cubrir espacios, provocando un desinterés en el manejo de los temas ambientales con sus educandos.

Nuestra propia apatía como docentes ante la educación ambiental, cierra la capacidad de conocimiento, concientización y acción. Los estudiosos del tema, se empeñan en discutir cuestiones teóricas y semánticas que se materializan parcialmente en avances concretos en los programas de estudio y en la profesionalización ambiental en los docentes, sin importar su especialidad.

Las conceptualizaciones y estrategias planteadas en foros y seminarios internacionales son escenarios que los docentes desconocen, conocerlos permite formar un ambiente propicio para mirar lo que estaba sucediendo en el campo de la Educación Ambiental y poder ser generadores del cambio de consumo, de hábitos y activar la

participación en la solución de los problemas.

Entre las preguntas que en este momento se formulan en la educación básica sobre la educación ambiental, sobresalen las siguientes: si en México se llevan cerca de 20 años desarrollando actividades en materia de Educación Ambiental, ¿Qué hacer para extender la formación de ciudadanos distintos en lo que a las relaciones con el entorno se refiere? ¿Qué es lo que está sucediendo con las actividades de Educación Ambiental en las aulas? ¿Por qué no se nota un cambio de actitud de los alumnos con respecto al manejo del entorno? ¿Cuáles son los obstáculos que existen para llegar a formar los nuevos ciudadanos que requiere el país? ¿Qué hemos hecho los docentes para favorecer la formación en educación ambiental?

Puesto que para estas preguntas no se tienen respuestas claras sino supuestos, y tomando en cuenta el propósito que se quería lograr (acompañar procesos formativos que en contextos naturales, sociales y culturales particulares, lograran los impactos requeridos para la construcción de una nueva sociedad en un marco de sostenibilidad y de mejoramiento de la calidad de vida), se piensa que lo más urgente y adecuado no es la formulación de un nuevo plan nacional de Educación Ambiental sino, conocer el país e intentar comprender cómo pensaba los docentes, cómo actúan, cómo están desarrollado sus procesos educativos para resaltar los temas de educación ambiental, qué conceptualizaciones están moviendo a la Educación Ambiental, qué estrategias y metodologías se están construyendo, y hasta qué punto la escuela está implicada en todos estos procesos.

Los docentes pocas veces dedican tiempo y espacios para acudir a talleres, cursos, diplomados, maestrías, etc., que les permitan consolidar los conocimientos sobre educación ambiental, lo que genera un rezago en su preparación integral como docente, el sistema educativo está más preocupado por los nuevos programas, las políticas educativas que se promoverán en cada sexenio, el aspecto de las competencias y las reformas de evaluación que en preparar formalmente la actualización de temas ambientales entre su maestros.

Una propuesta de trabajo para la formación a los docentes es conformar grupos de trabajo partiendo de la reuniones colegiadas, constituyendo un conjunto de saberes que deben formar parte de la educación ambiental de todos los jóvenes, tanto por su significación subjetivo y social como por su potencialidad para construir, en un proceso de mediano plazo, una base común cuyo objetivo es generar igualdad de posibilidades de acceso a los conocimientos que contribuyan a la integración social plena de los adolescentes que este sustentada en el manejo de los valores, que favorezcan el bien común, la convivencia social, el trabajo compartido y el respeto por las diferencias.

Esperando así que el trabajo colegiado sean interpretado e incorporado en el quehacer cotidiano del docente como "cajas de herramientas" que potencien las ya disponibles, pensando en un fruto de ricas y variadas experiencias que permitan transitar y abrir desde el saber ambiental del oficio de enseñar en las prácticas cotidianas en cada aula.

Debido a la preocupación por la desigualdad y la fragmentación de nuestro sistema educativo en su conjunto y la necesidad de ejecutar políticas que avancen en la reconstrucción de una plataforma común y recuperen, para ello, la centralidad de la enseñanza que promueva aprendizajes de la educación ambiental en el sentido de construcción de ciudadanía, se piensa en la construcción de aprendizajes con el compromiso de realizar las acciones necesarias para favorecer y posibilitar el acceso a la educación ambiental a todos los docentes para fortalecer sus aprendizajes sobre el tema.

## **Bibliografía**

- Bonnette Dennis, 2007. The Quest for Adam & Eve. Revista New Oxford Review.
- Caride J.A. y P.A. Meira, 2000. Educación Ambiental y Desarrollo Humano. España: Ariel Educación.
- Dos Santos J. y S. Michéle, 2001. A Contribuicao Ambiental á Esperanca de Pandora. Brasil: Rima
- González G. Édgar, 1999. Otra lectura a la historia de la educación ambiental en América Latina. Revista / Tópicos en Educación Ambiental No. 1

- Iniciativa Mexicana de Aprendizaje para la Conservación. En . Consultado el 14 de enero de 2009.
- Martínez C. Roger, 2007. Aspectos Políticos de la Educación Ambiental. Revista Electrónica Publicada por el Instituto de Investigación en Educación de Costa Rica / Actualidades Investigativas en Educación No. 3
- Novo V. María, 1996. La Educación Ambiental formal y no formal: dos sistemas complementarios. Revista Iberoamericana de educación / Educación Ambiental No. 11.
- Suárez, D. Reinaldo, 2005. La educación. Teorías Educativas. Estrategias de enseñanza-aprendizaje. México: Ed. Trillas.
- Universidad Tecnológica de México UNITEC (Campus Sur), 2006. Desarrollo Sustentable: Ensayo: "Educación Ambiental en México" Análisis de la problemática ambiental, avances y propuestas actuales para hacer conciencia en nuestro país. Autor: Mendoza Z. E. Alejandro. En: [mx.geocities.com/grupo\\_zameex/EduardoMendoza/EnsayoDE.pdf](http://mx.geocities.com/grupo_zameex/EduardoMendoza/EnsayoDE.pdf).
- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca 2000. La Educación Ambiental en México: Logros y Perspectivas y Retos de Cara al Nuevo Milenio: III Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental. México D. F. Documento en pdf

### **Autoras:**

- **Cecilia Márquez Rodríguez**  
Coordinadora Académica de la Escuela Secundaria Técnica No. 35  
Estudiante de la Maestría de Educación Ambiental de la UACM  
Ceiba 32- 2 Col. Santa María Insurgentes  
México D.F. CP 06430  
Tel. 5597-0699  
[ceciliamarquez35@yahoo.com.mx](mailto:ceciliamarquez35@yahoo.com.mx)
- **Claudia Rocío Ávila Narváez**  
Profesora de Ciencias de la Escuela Secundaria Técnica No. 35  
Estudiante de la Maestría de Educación Ambiental de la UACM  
Calao No. 10 Col. Las Alamedas. Municipio de Atizapán de Zaragoza  
Edo. De Mex. CP 52970  
Tel 5825-2194  
[aviz000@yahoo.com.mx](mailto:aviz000@yahoo.com.mx)